

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Apolinar obispo martir y Liborio obispo.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

AMIS UNAL FOTÓGRAFO.

CALLE DE ABEURADORS, NÚM. 7, GERONA.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de odas clases y tamaños. ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones; de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Los que se ausenten de su residencia habitual durante el presente verano y deseen que se les mande el diario, pueden dar aviso á esta Administracion.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilógramo, y varias clases de helados.

CENTRO RECREATIVO Hay helados todos los dias. Hielo purificado á 2 rs. kilógramo.

PUIG MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

CENTRO RECREATIVO.—COMPAÑÍA DE ZARZUELA.—Hoy domingo á las 9 en punto.—2.^a de abono.—Las zarzuelas *Sensitiva* en dos actos y *Una vieja* en uno, én la que tanto se distingue el Sr. Blanch.

CRÓNICA.

La inauguracion del teatro de verano en los jardines del Centro Recreativo con el *debut* de la compañía de zarzuela que ya teníamos anunciada, tuvo lugar el jueves último. Efecto nuevo para esta ciudad fué el ver reunida numerosa y distinguida concurrencia en unos jardines donde se verifican representaciones lírico-dramáticas. A juzgar por el espectáculo que ofreció la inauguracion, ha sido bien recibida este nuevo aliciente de diversion por el público gerundense, quien correspondió con sus entradas á secundar los esfuerzos del Sr. Fita y no escaseó los aplausos á los artistas en especial á la Sra. Seuba cuya bonita voz agradó mucho así como á la Srta. Calvo que fué objeto de especial distincion en la popular zarzuela *El hombre es debil*; también merecieron justos aplausos los Sres. Vallmajor, Fuster y Novellas.

—Nos escriben de Figueras que los Sres. D. Toribio Ruiz Ximenes y don Meliton García Fernandez, comisionados por el ministerio de Fomento para poner en práctica un nuevo insecticida contra la filoxera, llegaron á aquella ciudad, donde fueron visitados por el Diputado provincial Sr. Rich, el Acalde señor Alegret, y el Sr. Arderius, ofreciéndoles su apoyo y cooperacion para verificar los esperimentos necesarios, unidos á la Comision nombrada para este ob-

jeto por el señor Gobernador de la provincia y compuesta de los Sres. Rubio, Director de los trabajos antifiloxéricos, Sr. Fages, comisario regio de Agricultura y del Diputado é individuo de la Comision provincial Sr. Majuelo, los cuales han de designar el sitio y dia en que han de empezar los ensayos.

—*La Correspondencia Militar* ha reproducido un suelto insertado en nuestro colega *El Demócrata* del domingo último en que se hacia eco de unos rumores de *proyecto* de suicidio en un apreciable y pundonoroso militar, capitan con grado de comandante, perteneciente al Regimiento que guarnece esta plaza, nacidos de unas cartas recibidas por algunos de sus amigos en que manifestaba tales propósitos.

Nada quisimos decir nosotros no solo porque nos repugna dar cuenta de tales hechos, aun cuando hayan sido consumados, si que por el disgusto que puede producir el dar noticias de tales proyectos, en la forma tan indeterminada como deben dárse.

Ha sucedido ahora que un apreciable amigo nuestro capitan con grado de comandante se ha visto asediado de telégramas, de su familia y amigos, que se habian alarmado por la lectura de aquella noticia, preguntando por su salud, siendo así que el suicida *en proyecto* era otro, y se le encontró sano y salvo en las afueras de esta ciudad.

—Nuestro apreciable amigo el fiscal militar de esta plaza D. Blás Rodriguez Mesa se dispona á salir para Olot, con motivo de la causa de secuestro y asesinato de un niño, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El Sr. Rodriguez Mesa con su incansable actividad y vastos conocimientos ha merecido las simpatías y aplausos de todas las personas honradas de la provincia.

—Ha sido nombrado por unanimidad socio honorario del *Centro Industrial* de Cataluña nuestro ilustre correligionario Sr. Romero Robledo, en prueba de estima por su valioso apoyo en defensa del Trabajo Nacional.

Nuestras felicitaciones por el *Centro Industrial* y para D. Francisco Romero Robledo.

—Hemos recibido *El Boletín del Círculo de la juventud Mercantil* que se publica en Barcelona. Le devolvemos el saludo.

—Para dar lugar á la Seccion Venatoria que tenemos ofrecida al Sindicato de caza y pesca de esta ciudad, dejamos de publicar hoy el Reglamento de la contribucion industrial. Lo continuaremos en nuestro próximo número.

—*El Correo Militar* anuncia que la guardia civil dejará de intervenir en los embargos que se están verificando en algunas poblaciones, y que esa medida se debe al director general del arma.

—La Liga Nacional de Contribuyentes de Madrid nos ha remitido varios suplementos de *El Día* en que se inserta la esposición dirigida á las Córtes reclamando contra la Real orden que determinan las investigaciones á domicilio por razon del timbre.

Les daremos la debida publicidad.

—Siete arrobas y media pesan segun un colega las instancias en papel de tres reales elevadas al Ministerio de Hacienda, pidiendo la reforma de las tarifas y reglamento de subsidio.

—Ayer llegó á esta ciudad el distinguido primer tenor D. Luis Blanch que hoy debia cantar la zarzuela *Marina* pero por causas completamente ajenas á la voluntad de la compañía se ha cambiado por *Sensitiva* tomando parte solo dicho señor en la en un acto *Una vieja* en la que tenemos entendido se distingue en gran manera.

—Cortamos de *El Principado*:

«Los forasteros que cada año en la presente temporada acuden á las aguas de San Hilario, se quejan y con motivo, del mal servicio de correos. En efecto, aquel trayecto que desde Barcelona se hace en seis horas. las cartas lo recorren en veinte y cuatro, de manera que las que allí se escriben por la mañana, se reciben en esta ciudad á las doce del dia siguiente, no repartiéndose hasta las cuatro de la tarde; y todo ello, por la mayor comodidad del señor Administrador de Hostalrich que habita en un cuarto de hora, escaso, de la estacion.

En efecto, al bajar de la montaña el paquete de las cartas, se quedan á dormir en Hostalrich bajo pretexto de sellarlas, y á la mañana siguiente se entregan al tren que vá á Gerona; en siendo al Empalme cambian de tren y llegan á esta capital al mediodía, conducidas por el tren que pasa por el litoral.

Esta tardanza inmotivada, ya que antes de haber carretera iban más aprisa los correos, está causando perjuicios de consideracion á los comerciantes é industriales que veranean en aquella pintoresca y agradable estacion de aguas medicinales, sin que nunca le haya ocurrido á quien corresponda, el corregir tales abusos.

La administracion de Gerona deberia hacer por manera de acortar la distan-

cia de los puntos de aguas medicinales que radican en dicha provincia facilitando todo lo posible las comunicaciones, á cual objeto nos atrevemos á proponerle disponga que el Administrador de Hostalrich esté en la estacion del ferro-carri, media hora antes de pasar el tren, para sellar allí mismo las cartas. Esto no le perjudicaría en nada, pues que la distancia que hay desde el pueblo es muy corta.

Con esta mejora y la de establecer dos correos diarios, no cabe duda que mejoraría muchísimo la situacion de los pueblos de la otra parte de Montseny.

—En Berga ha estado muy expuesto un comisionado de apremio contra quien se amotinó el pueblo, costando gran trabajo á la fuerza pública evitar escenas que hubieran sido por todo extremo lamentables.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 20 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Son las cinco de la tarde, hora en que Madrid está bajo la influencia de cerca de cuarenta grados centígrados, y en que regreso de la peregrinacion inútil en busca de noticias que no hay ni tengo por costumbre inventar, pues no conozco nada peor que el salirse del camino que la verdad marca.

Aun se oyen los acentos que la prensa exhala respecto de Mar Pequeña, de que ayer dije á V. que en el fondo algo habia y que he visto confirmado luego en los más bien enterados periódicos. Tras esta cuestion, de suyo delicada y de importancia viene la de situacion de provincias, que mejora segun version oficial, añadiéndose que si hubo un momento en que se creyó que iba á ser indispensable el estado de sitio, ya no hay para qué pensar en él.

En Mallorca ha habido arreglo con los industriales, que salen de su actitud; en Barcelona y Valencia se dulcifican los ánimos; y el motin de Andújar ha quedado reducido, como el de Yecla, á poca cosa. El indicado motin nació con la presencia de algunos trabajadores que pedian pan ó trabajo por las calles, en actitud tranquila primero y grave despues, hasta hacer preciso la intervencion de la guardia civil.

Con este motivo la Presidencia del Consejo ha encargado al ministerio de Fomento proceda sin levantar mano á la inversion de las sumas de presupuesto en obras públicas, tanto que el Sr. Albareda adelanta su regreso de N. O. pues la ór-

den le ha sido comunicada por telégrafo,—como que es probable esté aquí de vuelta esta semana para hacer con sus compañeros [un viage á la [Granja antes de la salida del Rey para el Norte.

El gobierno presta gran atención á la vida de provincias porque realmente lo necesitan hoy. Anoche estuvo el presidente del Consejo en los Jardines del Retiro, formando grupo frente al tiro de pistola. En el corrillo, á que asistió un rato el señor Leon y Castillo, estuvo el brigadier Sanchez Mira, quien anunció al Sr. Sagasta que hoy le veria para hablar de los asuntos particulares de su distrito. El señor Sagasta repitió á este propósito que veria con placer que antes de su viaje los diputados le enterasen de las necesidades de las provincias para ver todo lo que pueda hacerse en su provecho.

Y ya que hablo de provincias terminaré dando la noticia de haberse recibido en Fomento ejemplares del insecto que está haciendo daño, en la vid de Castellon; que en Ciudad-Real ha habido algunos incendios, como pasa en casi todos los años; que el Congreso de Agricultura que se celebrará en Valencia á fin de este mes estará presidido por el Sr. Cárdenas; y que en Barcelona han sido nuevamente denunciados los diarios *La Gaceta de Cataluña* y *El Diluvio*.

Noticias del dia, la conferencia de los generales y ahora ministros Pavia y Martinez Campos respecto á mejoras en nuestra atrasada marina de guerra, en que se lucha con la gran dificultad de carencia de recursos; que el Sr. Sagasta ha recibido una carta del actual presidente del Tribunal Supremo pidiendo su jubilacion á consecuencia, parece, de un aviso serio de dimision en caso contrario, pues el señor Alonso Colmenares ocupará en breve aquel alto puesto; que los títulos del 4 por 100 exterior que reemplazan á los antiguos y que se entregan en las plazas de Paris y Lóndres llevarán el timbre de esos países siendo de cuenta del Tesoro español el gasto; los demás que se cangeen en Madrid, Amsterdam y Bruselas no llevarán timbre; que hoy trae la Gaceta un R. D. ampliando el número de vocales de la junta para la reforma de tarifas de Ferro-cales conforme lo solicitó la Liga de contribuyentes; y que pronto aparecerá una reforma de los Juzgados municipales, extensiva á sus atribuciones y aranceles actuales, que sufrirán grandes modificaciones.

La noticia que interesa á todas las provincias es la de que el próximo trimestre de contribucion tanto territorial como industrial se cobrará conforme á las leyes y reglamentos últimos. Se me olvidaba decir á V. que anoche continuó la discusion en el seno de la Junta de valoraciones, que esta noche volverá á reunirse.

En los círculos sigue dominando el asunto de coalicion entre las democracias y noticias extranjeras. Las que hoy comunica el telégrafo no adelantan nada á las de ayer; aunque reinaba agitacion en el Cairo no ha habido aun degüellos ni matanzas.

Anoche nos sorprendió la noticia de haber crisis en Francia, aunque ignorando

SECCION VENATORIA.

ÓRGANO DEL SINDICATO DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

GERONA 23 JULIO DE 1882

APRESTOS.

Solo ocho dias faltan para que los observadores de las prescripciones de la ley de caza puedan desquitarse del mutismo impuesto á sus escopetas por espacio de medio año con motivo del cumplimiento de la veda: solo ocho dias, transcurridos los cuales podrán los entumecidos miembros recobrar su perdida elasticidad y su curtida virilidad el aterciopelado cutis; y respirar con anchura los pulmones, y escupir sus millones de poros las serosidades de su enfermiza sangre; y podráse ver, oír, gustar, oler y palpar por todos los cinco sentidos, la magnificencia é inmensidad de los espacios, las armonías de la naturaleza, los almíbares de las frutas, los aromas de las plantas, los musgos de las praderas; gozar, en una palabra, de las maravillas todas de la creacion.

Cuántos planes, cuántas combinaciones, cuántos proyectos bullen en las imaginaciones de los modernos Nemrod, que dentro un breve período de tiempo verán llevados al terreno de la realidad.

Y á medida que el tiempo avanza y que se acorta, así se alcanzan y sal-

van las distancias que durante el medio año transcurrido separaron á los amigos y conocidos, para, en su dia, emprender de nuevo esas partidas venatorias de alegría, de expansion y de placer, en las que, desligados de los lazos en que nos envuelven las miserias de nuestra moderna y descreida sociedad, se contraen y estrechan mas y mas esas cariñosas amistades que el sencillo al par que halagüeño título de compañero de caza convierte en francas y duraderas.

Cuánto movimiento, cuánta animacion, cuánto desorden en la mansion del cazador.

Mirádle cual sacude el polvo de su cañana y arrinconado morral, y lo zurze y lo repasa, sacando y volviendo á colocar en cada una de sus divisiones el sin número de utensilios que constituyen el ajuar indispensable de todo discípulo de S. Huberto.

Védle como le quita la funda á su escopeta y con cuanto esmero limpia sus cañones, se asegura de los gatillos, examina sus muelles y tornillos, y desmonta y desengrasa y vuelve á engrasar y á montar todas y cada una de sus piezas.

No queda silla, mesa, cómoda ni mueble alguno en su habitacion que no contenga alguno de los enseres de su equipo.

No le distraigas con tus caricias; esposa idolatrada, ni le interrumpas con vuestros besos, hijos del alma; salid, apartaos, pues se halla absorvido en la delicada operacion de cargar los cartuchos para su *Lefauchaux*.

Nada importa que la sopa esté en la mesa y que se enfrie, antes es preciso acabar de sudar la gota gorda para probar si abotonan bien las polainas que acaba de recibir del guarnicionero.

Y á todo esto el inteligente *Sultan* entra y sale de la habitacion agitando sin cesar su empinada cola; todo lo husmea, todo lo reconoce; lame los piés, las manos y las barbas de su dueño, prorumpe de vez en cuando en alegres alaridos seguidos de una larga retahila de estornudos, cual si á su vez pretendiera hacer limpia completa de sus fosas nasales, en cuya pituitaria se convierte en poderoso auxiliar de su soberano y señor, y brinca, salta y se retuerce de impaciencia y de placer ante tanto preparativo y desbarajuste tanto.

No te encelen estos aprestos, mi dulce compañera, ni de este modo me mires hosca, vida de mi alma, que la pasion que para mi morral, para mi escopeta y para mi leal *Sultan* siento no ha de entibiar en lo mas mínimo el inmenso cariño que te profeso. Tus tiernas caricias, tus finos cuidados, tus asíduos desvelos colman mi felicidad; pero yo necesito aire, luz y vida, quiero impresiones, busco, ansío el cansancio del cuerpo para que descansa la cabeza y duerma el alma de las sa-

cuidadas de los negocios y de la pesada vida social. Y luego, cuando regrese al hogar, rendido, sudoroso, mas no hastiado, cuando cansado y sediento repare el umbral de nuestro albergue en tus lábios apagaré mi sed bebiendo el néctar de los cielos, y, con el reposo, encontraré en tus brazos la eterna felicidad.

ASOCIACION DE AFICIONADOS
Á LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

Estimaríamos del comandante del puesto de la Guardia civil de Navata que no guardara las atenciones que parece tiene con ciertos sugetos que hasta hoy han venido infringiendo la ley de caza.

Le hacemos esta súplica, porque ignoramos lo que allí pasa y porque esperamos de su celo que, sin reparo al cargo que los que aludimos ejercen, ni la posicion que ocupan, les aplique la ley sin contemplacion alguna.

—Por falta de espacio no podemos inserrar las *recomendaciones* que tenemos en cartera, pero prometemos hacerlo en el número próximo venidero sin omitir ningun detalle.

CRÓNICA.

Al tener noticia el Sindicato de Barcelona que en alguna de las fondas de la ciudad de Vich se expedian perdices, lo puso en conocimiento de la Asociacion establecida en aquella ciudad, la que practicó tan acertadas disposiciones

que han cesado inmediatamente aquellos abusos. Un aplauso merece la activa *Sociedad de Vich*.

Se nos participa que este año el llano de Vich se halla completamente despojado de codornices. Se ignora la causa.

El Casino venatorio de Madrid, ha nombrado Presidente honorario á S. M. el Rey, y socias de honor á S. M. la Reina y S. A. Real la Serma. Sra. Infanta D.^a Isabel.

Mucho realce y esplendor dará á dicho Casino la cooperacion de tan augustas personas que tanto pueden influir para el bien de los intereses venatorios.

Felicitemos á dicho Casino por verse honrado con tan distinguidos personajes.

De *La Ilustracion Venatoria* tomamos el siguiente é interesante suelto:

La enfermedad de los oídos en el perro. Esta terrible enfermedad, que tantas víctimas causa en el animal favorito del hombre, el perro, se desarrolla comunmente cuando éste tiene dos años de edad, pero particularmente en las razas más nobles, en las de oreja grande. A esta circunstancia se atribuye ó debe atribuir el origen de la citada dolencia en la mayor parte de los casos (pues algunas veces es motivada por resfriamiento ó por afecciones nerviosas), por que la oreja caída, cuando es grande, cubre el oído é impide la libre circulacion del aire, promoviendo emanaciones cálidas, que luégo se condensan, y que unidas al polvo que se introduce en él, impide la secrecion de la cera del oído, que origina las sacudidas de cabeza, y como consecuencia, la lesion de las orejas.

Sentado esto, es completamente inútil y erróneo de todo punto buscar en el exterior el origen de la enfermedad, y piérdese el tiempo en la aplicacion de

unturas, porque el mal radica en el oído, en el conducto auditivo externo, y deben buscarse los medios de corregirlo. Toda vez que el endurecimiento de la cera y la presencia de insectos acaroides motivan esta dolorosa enfermedad, á esto es á lo que hay que atacar, principalmente desarrollando mayor grado de limpieza en el paciente.

Así que un perro regresa de una expedicion, debe lavársele el oído y la oreja con agua tibia, para librarlo del polvo, y despues con una esponja empapada en agua fria: cada dos ó tres meses se introducirá con suavidad, por medio de una jeringuilla, una pequeña cantidad de agua; y advertimos *con suavidad*, porque si el chorro se introduce con violencia, puede lastimar el tímpano del animal. Además es muy saludable darle un baño general despues de toda expedicion verificada en tiempo seco y caluroso.

Siguiendo este procedimiento, que es solamente preventivo se conseguirá conservar sano el oído, previniéndole contra cualquier enfermedad.

Para hacer desaparecer ésta en su primer estado, despues de lavado el oído como queda arriba indicado, se introducirá en él dos ó tres gotas de aceite de helecho y se curará la oreja con bálsamo peruviano.

Cuando la enfermedad ha llegado á su completo desarrollo, deja el perro de sacudir la cabeza, á causa del intenso dolor que experimenta en el conducto auditivo externo, y en su lugar produce unos gemidos dolorosos al tiempo de rascarse las orejas; como paliativo, y más bien para limpiar la materia ó pus que segrega, debe lavarse con agua preparada con ácido carbónico, para lo cual se echan diez gotas de ácido carbónico concentrado en un cuartillo de agua. Si el mal ha tomado ya tanta fuerza que este medio no sea suficiente, y se ve que el perro pierde carnes y el lustre

del pelo, debe familiarizarse el cazador con la idea de perder para siempre á su compañero de caza, y cobrar ánimo para librar á su amigo de sus padecimientos.

Ningun buen cazador, ó que de tal se precie, debe descuidar la limpieza de los oídos de sus perros: pues, de otro modo, se expone á perderlos en lo mejor de su edad y cuando prestan mejores servicios.

Utilidad de las hormigas.—Los propietarios de olivares en Mantua establecen cada año, durante la primavera, una colonia de estos insectos al pié de cada olivo, cuando no existen ya por las inmediaciones, convencidos, por una larga práctica, de que mientras hay hormigas alrededor de dichos árboles, se conservan éstos sanos y libres de insectos dañinos, porque aquéllas destruyen sus larvas y crisálidas.

Hace ya muchos años que un botánico alemán probó que las hormigas no acometen nunca á las frutas enteras y sanas, ni causan tampoco la atrofia ni la muerte de los árboles frutales.

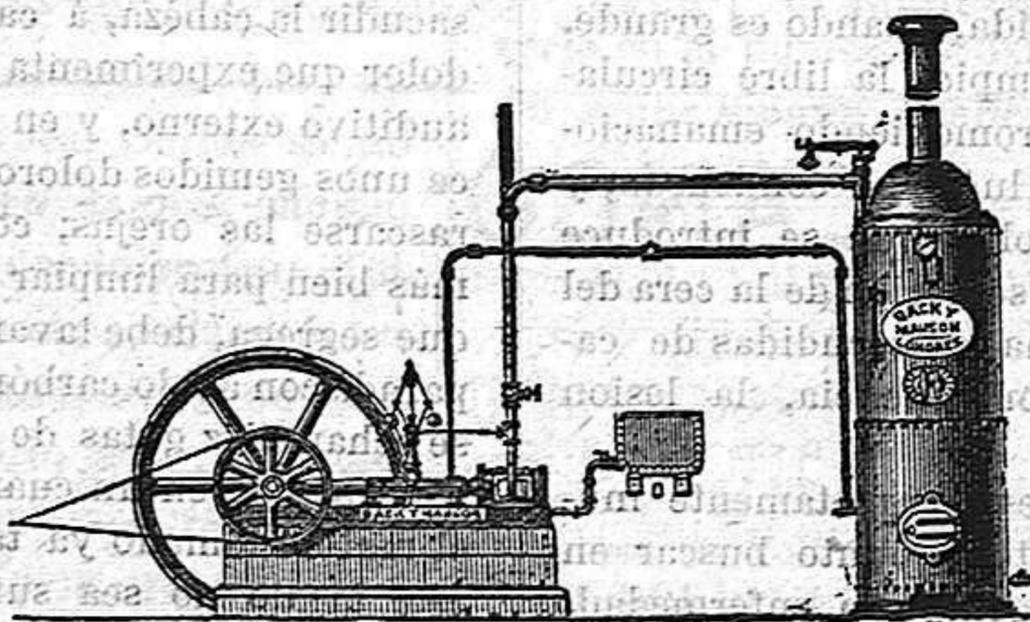
Una ostra fenomenal.—Sabido es que la ostricultura va adquiriendo de dia en dia, y sobre todo en estos últimos años, un inmenso desarrollo, así en Europa como en América; pero lo que se ignora es que en Oceania se recogen tambien enormes cantidades por los ingleses, que explotan hoy muchos bancos de este excelente molusco, á lo largo de las costas de Tasmania, en la parte Sur de Australia.

Carneros, hasta ahora, era lo único que se habia criado en aquella isla; pero se acaba de fundar un centro ostrícola en el sitio llamado Little Oyster, que contiene, segun cálculos aproximados, unos cuarenta mil millones de ostras, que se podrán pescar dentro de cuatro años.

En el archipiélago de la Sonda se ha cogido últimamente uno de esos bivalvos de proporciones fenomenales. Cada concha pesaba cincuenta libras y media. Esta ostra gigantesca fué adquirida por un capitán inglés, que alimentó con ella á veinte personas.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESA

BOMBAS del último sistema privilegiado para la elevación de aguas y riegos de toda clase de accesorios de maquinaria.— Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



DE
BACK Y MANSON
36 New Broad St.
LONDRES.
Único representante en España.
Howard Luis Et-
hbert 11 trip.do,
Plaza palacio,
BARCELONA

Se remiten presupuestos y dibujos.

la causa: ya hoy puedo decir á V. que el gobierno fué derrotado á consecuencia de la proposicion de un diputado pidiendo la creacion de la alcaldía central; pero reunido el consejo en el Eliseo acordó no dimitir.

Estando la lógia Masónica celebrando funerales en la ciudad de Montevideo por Garibaldi se incendió un quinqué de petróleo produciéndose un incendio en que perecieron 21 personas y hubo mas de 100 heridos.—Ayer ardieron en Smirna 1400 casas, quedando más de 6000 personas sin hogar. Allí las casas son de madera, habitadas por una sola familia.

Su atento afectísimo.—F.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

PELO BLANCO. AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO!EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR VALENCIA.

Saldrá de BARCELONA el 1.º de Agosto próximo, á las 4 de la tarde para el de MANILA con escala en SINGAPORE y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios Sres. Borrell y Compañía, Escudillers 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse el dia 29 de Julio en el muelle del Baluarte de San Ramon.



TODOS LOS MODELOS

PTAS. 2'50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

PERDIGONES

resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS mecánicos de lana para la industria, **FÁBRICA DE MANUEL ARQUER, SU DEPOSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚMERO 4, BARCELONA.**

SUSTITUCION EN EL SERVICIO MILITAR.

El diario oficial del día 18 de este mes, publica la siguiente

LEY

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los artículos 1.º y 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, reformada en 8 de Enero del presente año, se redactarán en los términos siguientes:

«Art. 3.º Queda prohibida la sustitucion, cambio de número y cambio de situacion para el servicio militar en la Península, excepcion hecha entre hermanos.

Sólo á los individuos que por sorteo fueren destinados á los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion, el cambio de número ó el cambio de situacion, en los términos que esta ley establece:

Art. 180. La sustitucion y cambio de número en el ejército de la Península sólo se permite entre hermanos que llenen las condiciones de esta ley, subrogándose recíprocamente el sustituto de sus respectivos derechos y obligaciones militares, y quedando el sustituido en situacion de recluta disponible cuando el sustituto estuviera libre del servicio militar.

Los individuos que por sorteo fueren destinados á los ejércitos de Ultramar, cuando dichos sorteos no se hagan por cuerpos enteros, podrán cambiar de número con otros de su mismo reemplazo y provincia, y sustituirse por individuo que haya servido en ejército ó esté libre del servicio militar y no pase de treinta y cinco años. En el primer caso cambian recíprocamente de obligaciones y derechos el sustituto y el sustituido: en el segundo quedará el sustituido en la situación de recluta disponible como los redimidos á metálico.

También se les permitirá el cambio de situación con reclutas disponibles de reemplazos anteriores, correspondiendo exclusivamente á las autoridades militares el otorgar estos cambios.

Para que pueda admitirse un sustituto, será tallado y reconocido ante la comisión provincial en la forma que previenen los arts. 168 y 169 para cuando se trate de la aptitud física de un recluta.»

Art. 2.º El párrafo señalado con el número primero en el art. 182 de la expresada ley, se sustituirá con el siguiente:

«Primero. El número que el mozo haya sacado en el sorteo de algun pueblo de la provincia para el mismo reemplazo en que haya jugado suerte el sustituido.»

Art. 3.º A continuación del art. 183 de la misma ley se añadirá lo que sigue:

«Los mozos de la edad indicada que no hayan servido en el ejército y pretendan ser sustituidos acreditarán igualmente los requisitos 2.º, 3.º, 4.º y 6.º del art. 181, y además la circunstancia de haber cumplido en legal forma sus deberes relativos al servicio militar.»

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación, Venancio González.

SECCION TELEGRÁFICA.

- Paris 21.—Han estallado de nuevo en Alejandria cuatro grandes incendios.
 Ha empezado nuevamente el saqueo.
 La ciudad está amenazada de falta de viveres.
 Arabi detiene los convoyes de provisiones procedentes del interior y ha cortado el canal de agua dulce á quince millas de Alejandria.
 Gracias á las cisternas, la ciudad tiene aun agua por diez dias.
 Los ingleses atacarán á Arabi, quien se cree que opondrá fuerte resistencia, puesto que sigue gozando de prestigio entre la poblacion y cuenta con un numeroso ejército.
- Madrid 21.—Se confirma que en la madrugada del jueves estallaron nuevos incendios de consideracion en Alejandria.
 Han sido presos 20 ladrones.
 Los habitantes se quejan de haber sido saqueadas sus casas por los ingleses.
 Aumenta la emigracion de los europeos residentes en el Cairo ante la seguridad de que Arabi, si es atacado, se resistirá en dicha ciudad.
-

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 22 de Julio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'25.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 99'50.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 68'00.—Crédito Mercantil (viejos) 72'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 92'62.—Id. de Cataluña (viejas) 33'25.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'50.—Ferro-carri de Francia 120'50.—Id. de Orense á Vigo 45'50.—Id. del Norte 122'75.—Id de Alicante 107'50.
